

ANUNCIO DE LICITACIÓN DE DIVALTERRA, S.A.

De conformidad con el Acuerdo de fecha 7 de septiembre de 2016 de la Dirección Gerencia por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato menor de suministro de repuestos de maquinaria forestal para la Brigadas Forestales de DIVALTERRA, S.A.

Aunque este tipo de contratos, de conformidad con el artículo 111 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, (TRLCSF) para la tramitación del expediente solo exigirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, con el objeto de promover la concurrencia entre los posibles interesados en suministrar este material y a fin de garantizar los principios del TRLCSF, de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia en los procedimientos, no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa, su adjudicación se realizará como contrato menor de suministro al tratarse de una necesidad puntual y no periódica, pero se regirá por la condiciones de licitaciones del presente anuncio, adjudicándose el contrato al licitador que presente la oferta económicamente más ventajosa para DIVALTERRA, S.A., único criterio de adjudicación, el precio más bajo.

Por ello con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su adjudicación, se procede a la convocatoria pública de dicha licitación, publicando el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de DIVALTERRA, S.A www.divalterra.es para que durante un plazo de siete días naturales puedan presentar las proposiciones que estimen convenientes, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: DIVALTERRA, S.A.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Dirección Jurídica y de Transparencia.
- c. Obtención de información:
 - i. Correo electrónico: raul.penyalver@divalterra.es
 - ii. Teléfono: 963000555
 - iii. Fecha límite de obtención de información: Día anterior para la presentación de ofertas.
 - iv. Lugar de publicación del anuncio: www.divalterra.es
- d. Número de expediente: 274/BBFF/2016

2. Objeto del contrato:

Suministro de los repuestos de la máquina desbrozadora forestal ECHO BCLS 580.

Los repuestos a suministrar son los siguientes:



UDS.	LOTE 1 : REPUESTOS DESBROZADORAS ECHO BCLS 580	REFERENCIA
15	CABEZAL ECHO BCLS-580	P021-017202
50	PROTECTOR DISCO TRITURAR DE 270 MM. PARA ECHO BCLS 270	P021-035961
80	SILEMBLOCK ECHO BCLS-580	100905-51530
10	MANILLAR ECHO BCLS-580	351110-54430
5	CABLE ACELERADOR ECHO BCLS-580	V430-002030
10	DISCO PRESIÓN ECHO BCLS-580	C535-000460
10	EJE CABEZAL ECHO BCLS-580	C534-000521
5	EMBRAGUE ECHO BCLS-580	A056-000720
10	POLEA ARRANQUE ECHO BCLS-580	177200-54432
30	ENGANCHE DESBROZADORA ECHO BCLS-580	P021-012710
5	CARBURADOR ECHO BCLS-580	A021 - 000951
5	CILINDRO ECHO BCLS.580	A021-000951
5	PISTÓN ECHO BCLS-580	P021-007300
10	SEGMENTOS ECHO BCLS-580	100011-32330
5	PIÑÓN TRASERO CABEZAL ECHO BCLS -580	610300-4750
5	PIÑÓN CABEZAL DELANTERO ECHO BCLS-580	610300-47530
5	RODAMIENTO DELANTERO CABEZAL ECHO BCLS-580	94060-06202
5	RODAMIENTO TRASERO EJE ECHO BCLS-580	900807-06001
5	JUNTA CARBURADOR CILINDRO ECHO BCLS-580	130010-54430
5	CLIP SEGURIDAD ECHO BCLS-580	900701-00012
5	CLIP RODAMIENTO TRASERO ECHO BCLS-580	900701-00015
5	JUNTA CILINDRO ECHO BCLS-580	101010-54430
50	PROTECTOR DISCO CORTE DELANTERO PARA ECHO BCLS-580	C550-000100
50	PROTECTOR DISCO CORTE TRASERO PARA ECHO BCLS-580	C550-000090

3. Procedimiento y criterio de adjudicación:

- a. Procedimiento: contrato menor.
- b. Criterio de adjudicación: precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación: 10000€ (IVA no incluido).

5. Plazo y lugar de entrega: 10 días naturales. Los suministros se entregarán en el almacén de las Brigadas Forestales de DIVALTERRA, S.A. sito en la calle Agazador s/n del municipio de Quesa (Valencia).

6. Garantías: no se exige.

7. Presentación de ofertas:

- a. Plazo de presentación: 5 días hábiles
- b. Lugar de presentación : raul.penalver@divalterra.es o C/Avellas, 14-1º de 9h a 13h.
- c. Documentación:
 - i. Proposición conforme al modelo establecido como anexo.
 - ii. Personas físicas: DNI y alta en el Censo de Actividades Económicas.
 - iii. Personas jurídicas: CIF y alta en el Censo de Actividades Económicas.



ANEXO

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. _____, mayor de edad, de profesión _____, DNI _____, vigente, con domicilio en _____, (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de _____), manifiesta:

Que conoce el anuncio de licitación del contrato menor de suministro de repuestos de maquinaria desbrozadora forestal Expte. --/BBFF/2016, aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las condiciones del contrato, se compromete a cumplirlo con arreglo a todas y cada una de dichas condiciones, a cuyos efectos y bajo su responsabilidad, DECLARA

- A) Que su oferta como precio contractual es la siguiente:

OFERTA ECONÓMICA.

Precio total	IVA	Precio total con IVA

- B) Que el abajo firmante o, en su caso, la empresa a la que representa, ostenta la capacidad de obrar necesaria para su participación en el presente procedimiento de contratación.
- C) Que igualmente dispone de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional establecida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- D) Que la Sociedad a la que represento, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, no se hallan incurso en supuesto alguno a los que se refiere el artículo 60 del TRLCSP.
- E) Que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la entidad ningún alto cargo a los que se refiere la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración Central del Estado o de la Ley 50/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma.
- F) Que la citada entidad se halla al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y de la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- G) Que autorizo al órgano de contratación a recabar los datos que obren en poder de la Administración que fueran necesarios para comprobar la veracidad de las declaraciones realizadas y en particular para poder recabar telemáticamente datos de la AEAT y de la TGSS respecto a sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.



En Valencia, a 7 de septiembre de 2016.

EL ÓRGANO DE CONTRATACION



VÍCTOR SAHUQUILLO MARTÍNEZ
DIRECTOR-GERENTE